



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0052786/2018

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 1138/18 del H.C.D., para cubrir un cargo de Profesor Titular (DE) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ord. 5/95 y 3/00 del H.C.S;

Que por Res. N° 1771/18 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso indicado precedentemente;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 285, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo, se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido de fs. 269 a 282, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1°.- Aprobar el dictamen, obrante de fs. 269 a 282 del expediente de referencia.-

Artículo 2°.- Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso de la profesora Dra. Natalia **WILKE (Legajo 35.798)** en un cargo de **Profesor Titular (DE) –Código 101-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, con Área Docente: *Asignaturas del Departamento* y Área de Investigación: *Biofísica Química (las tareas de investigación se desarrollarán en el Departamento de Química Biológica)*, y por el término reglamentario, en un todo de acuerdo con el Art. 64 inc.1) de los Estatutos de la U.N.C.-

Artículo 3°.- La Dra. Wilke, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0052786/2018

//2

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS DIEZ
DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCION N°:

429

CM.po

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC